



V LEGISLATURA NÚM. 228

9 de octubre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

PPL-16 Del GP Popular, reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

PPL-16 Del GP Popular, reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 159, de 21/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

2.4.- Reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2002, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 21 de octubre de 2002, a las 14:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

